

RESUMEN EJECUTIVO V°B°/INF/UAI/2016-015

Informe V°B°/INF/UAI/2016-015, de 28 de diciembre de 2016 correspondiente a la “Auditoría Operativa a la Evaluación del Sistema de Programación de Operaciones Anual de Vías Bolivia correspondiente a la gestión 2015”, ejecutada en cumplimiento al Programa Operativo Anual – Gestión 2016 de la Unidad de Auditoría Interna.

El objetivo de la auditoría es emitir una opinión independiente sobre la eficacia del Sistema de Programación de Operaciones (SPO) y el control interno incorporados a dicho sistema de Vías Bolivia correspondiente a la gestión 2015.

El objeto de la auditoría constituye toda la documentación administrativa, operativa y legal relativa al Sistema de Programación de Operaciones y al control interno incorporados a dicho sistema, generada durante la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del Programa Operativo Anual de Vías Bolivia correspondiente a la gestión 2015.

Como resultado de la auditoría realizada se identificaron 3 deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas, como se describe a continuación:

N°	DEFICIENCIA
3.2.1	<i>Deficiencias en la formulación de los objetivos de gestión, productos institucionales e indicadores del Programa Operativo Anual gestión 2015.</i>
3.2.2	<i>Incumplimiento en los plazos de presentación de los productos institucionales.</i>
3.2.3	<i>Respaldo de las actividades registradas en el Sistema POA VIAS que no coinciden con los respaldos físicos proporcionados por la DGI.</i>

Cabe aclarar que el Informe V°B°/INF/UAI/2016-015, fue puesto a conocimiento del Director General Ejecutivo y el Director de Gestión Institucional de Vías Bolivia; mediante la suscripción de Actas de Validación de Resultados de la Auditoría del 27 de diciembre de 2016, para que cada una de estas instancias, presenten sus comentarios y aclaraciones respectivas, a cuyo efecto, las observaciones fueron aceptadas y comentadas.

El Resumen Ejecutivo del Informe de Control Interno V°B°/INF/UAI/2016-015, correspondiente al “Auditoría Operativa a la Evaluación del Sistema de Programación de Operaciones Anual de Vías Bolivia correspondiente a la gestión 2015”, ha sido publicado en la página web de la entidad www.viasbolivia.gob.bo descrito en el Menú Principal “Transparencia” – Auditoría – Gestión 2016.

La Paz, 28 de diciembre de 2016



Lic René Julio Infante Espinoza
JEFE UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
Mat. Prof. CAUB N° 9534 - CAULP N° 3774
VIAS BOLIVIA